

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México”

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA**

En el Municipio de Tepetlixpa Estado de México el día 04 de julio de 2025, a las 14h, reunidos en las oficinas de la Dirección de Ecología ubicada en Avenida Morelos #10, Tepetlixpa, Estado de México; presente al pase de lista la C. Elizabeth Ramos Espinosa, Directora de Ecología y único integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Ecología; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V Y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Ecología del año 2025; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día.

- 1.-Pase de lista y declaración del quorum Legal.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe del estado que guarda la actualización del Reglamento de la Dirección de Ecología.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

.....DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.....

Punto Número Uno. - Pase de lista y declaración del quorum Legal.

En uso de la palabra, la Directora de Ecología realiza el pase de lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Ecología, precisando que se encuentra presente, la única integrante del Comité, por lo tanto se cuenta con el quórum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Dos. - Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Directora de Ecología da lectura orden del día, siendo el siguiente:

- 1.-Pase de lista y declaración del quorum Legal.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Informe del estado que guarda la actualización del Reglamento de la Dirección de Ecología.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la Sesión.

El cual es aprobado por unanimidad y se procede a continuar con dicho orden del día.

Punto Número Tres. - Informe del estado que guarda la actualización del Reglamento de la Dirección de Ecología.

Se informa que derivado de los lineamientos de la administración 20225-2027, se trabaja en la actualización del Reglamento de la Dirección de Ecología, en donde se adiciona un capítulo acerca de las Sanciones en materia de daño al medio ambiente, así como el cobro por el trámite de Expedición de permiso para poda o derribo de árboles. Mismo que será enviado al área de Consultoría Jurídica para su posterior aprobación.

Punto Número Cuarto. - Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, los integrantes de este Comité, informan estar satisfechos con las acciones que se han llevado a cabo durante este segundo trimestre del año 2025.

Punto Número Cinco. - Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 14 horas con 20 minutos; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecología.

